

Schlumberger

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de abril de 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía Schlumberger del Ecuador S.A, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, edificio Expocentury; se reúnen los Accionistas de la compañía SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	No. de acciones	Porcentaje %
Schlumberger BV. Representada por: Javier Robalino O.	22,768,020.00	22,768,020	99%
Schlumberger Investment Services B.V. Representada por: Javier Robalino O.	229,980.00	229,980	1%
Total	22,998,000.00	22,998,000	100%

Por acuerdo de las personas jurídicas antes indicadas, en lo posterior denominadas como las "Accionistas", actúan como Secretario de la Junta el señor Roberto Lambertini Nerozzi, en su calidad de Gerente General de la Compañía; y como Presidenta *ad-hoc* de la Junta la señorita Verónica Viteri, en ausencia del Presidente de la Compañía.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobar el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.**
2. **Aprobar del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2014.**
3. **Aprobar del informe de auditoría externa, relativo al ejercicio económico 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2015.**

Schlumberger

6. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.
7. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
9. Conocer y resolver sobre el límite de endeudamiento autorizado al Gerente General para suscribir contratos de préstamo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, literal i de los Estatutos de la Compañía

La Presidenta *ad hoc*, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad hoc* de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad hoc* de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 APROBAR el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Schlumberger

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del informe de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad hoc* de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Auditoría Externa de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, se mociona que sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1 APROBAR el informe presentado de Auditoría Externa, del ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *ad hoc* de la Junta informa que es necesario designar los Comisarios de la Compañía para el ejercicio 2015 por lo que se mociona que se designe como Comisario Principal a la señora Consuelo Larrea, y como Comisario Suplente a la señora Soledad Isch.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad.

RESUELVE:

4.1 NOMBRAR a la señora Consuelo Larrea como Comisario Principal de la Compañía.

4.2 NOMBRAR a la señora Soledad Isch como Comisario Suplente de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver y conocer sobre el nombramiento del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2015.



3

Schlumberger

La Presidenta *ad hoc* de la Junta informa que es necesario designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2015, por lo se propone elegir como Auditor Externo a Crowe Horwath Romero & Asociados.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 5.1 **NOMBRAR** a Crowe Horwath Romero & Asociados, como Auditor Externo de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad hoc* de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. **Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2014.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la revisión del **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL** de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

La Presidenta de la Junta *ad-hoc* mociona que se vote para la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 6.1 **APROBAR** el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes a los ejercicios económicos 2014, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2014.

Así mismo se da a conocer que la compañía desde su constitución se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que se pone a consideración de los accionistas los estados de resultados

Schlumberger

bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

- 7.1 APROBAR** el resultado arrojado por el Ejercicio Económico de 2014, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, se da a conocer el octavo punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa que las utilidades netas del ejercicio económico 2014 ascienden al valor de US \$ 136,271,845.67, valor del cual se propone a los Accionistas, que:

- (a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, valor que asciende a la suma de US \$ 4,499,999.95;
- (b) Se reinvierta las utilidades generadas en el año 2014 por un valor de US \$ 14,000,000.00; y
- (c) La diferencia de utilidades del ejercicio 2014, esto es el valor de US \$ 117,771,845.73 se mantenga como utilidades retenidas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad

RESUELVE:

- 8.1 APROBAR** que la suma de US \$ 4,499,999.95 se destine para la formación de la reserva legal de la Compañía.
- 8.2 APROBAR** que la suma de US \$ 14,000,000.00 se destine para la reinversión de utilidades, acto que se ejecutará mediante Junta General de Accionistas que celebrará oportunamente para este fin.
- 8.3 INSTRUIR** al representante de la compañía para que mantenga la diferencia de utilidades del ejercicio 2014, esto es el valor de US \$ 117,771,845.73 como utilidades retenidas hasta futura instrucción de la Junta General de Accionistas.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- 9. Conocer y resolver sobre el límite de endeudamiento autorizado al Gerente General para suscribir contratos de préstamo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, literal i de los Estatutos de la Compañía.**

Schlumberger

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta pone a consideración de la Junta General, que se requiere fijar un límite en la capacidad de solicitud y ejecución de préstamos que puede suscribir la compañía, sin autorización de Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 9.1 **FLJAR** como límite en la capacidad de solicitud y ejecución de préstamos que puede suscribir el Gerente General a nombre de la Compañía, sin autorización de la Junta de Accionistas, el monto de US \$ 50,000.000,00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 11:10 horas se levanta la sesión.

 Verónica Viteri. Presidenta <i>ad-hoc</i> de la Junta	 Roberto Lambertini Nerozzi Secretario de la Junta
Por Schlumberger B.V. Accionista  Dr. Javier Robalino O. Apoderado	Por Schlumberger Investment Services B.V. Accionista  Dr. Javier Robalino O. Apoderado